En la Villa de Carmona a diez y seis dias del mes de
Septiembre de mill seisº y setenta años estando juntos el Conce
jo Justicia y Regimiento desta Villa como lo an de uso y costum
bre de se juntar para tratar cosas tocantes al servicio de Dios
nrõ señor bien y utilidad desta Repuca combiene a saver el
Sr Ldo Don Juan Leon Santos govor desta Villa por su Magd

Don Pº Juan Ximenez Cuzel (?)
Don Gmo de Vadez (?) Salazar (?)
Don Juan Diego Martinez de Robles
Antonio de Robles Quesadilla (?)
Ldo Jorge Perez de Aldeaseo (?)
Sebastian Sotomayor (?) Reyna
Xptoval Lopez Muñoz
Don Estevan Perez
Don Ldo Juan Muñoz Regs

Y estando assi juntos se dio notoria en esta junta una
Comision librada por el Sr Ldo Don Pº Gomez de Olivera (?)
del Consº de Su Magd Juez para el desempeño de la Audª de
Sevilla su fha en onze de junio deste año en que se cometio a Don
Bartolome Mercante la averiguacion de los fraudes echos en el
puesto de un Real [illegible] de lana que passa por los al
moxarifazgos de Sevilla = Y visto por la Villa acordo se
lleve la dha comision al Ldo Bartolome Alvarez Muñoz abogado
desta Villa y el parecer que diere se traygan a ella.

Sebastian Sotomayor Reyna Comisario para la compra de trigo de la
provision del positto = Dixo que Miguel de Reyna Castillo Mayordo
mo del Comun un cavallero que esta en esta Villa a concertado cien (?)
y ochenta fanegas de trigo a precio de treinta y tres Reales y
quartillo que da cuenta al Sr Governador desta Villa para que se
vea y reconozca si es de toda satisfacion y siendolo dis
ponga la Villa lo que mas combiniere = Y visto por el Sr
Governador y Cavalleros Capitulares = Dixeron que el dho